



Despacho Ministro
Ministerio de Agricultura y Ganadería
República de Costa Rica

22 de julio de 2021
DM-MAG-715-2021

Señor
Michael Soto Rojas
Ministro de Seguridad Pública y
Ministro de Gobernación y Policía

Asunto: Oficio DM 702-2021: Levantamiento topográfico de la finca ubicada en Cartago, Ochomogo. Respuesta al oficio MSP-DMDVA-RVB-0642-2021

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. Este Despacho remitió a su persona, el oficio **DM 702-2021**, relacionado con el levantamiento topográfico de la finca ubicada en Cartago, Ochomogo, matrícula 03-120180-000, donde actualmente se encuentran las instalaciones del SENASA, y sobre la propuesta de segregación (con su respectivo plano), mediante informe topográfico N°19-2021-WVP-TOP-DPI, de fecha 29 de junio del 2021, realizado por el Ingeniero Wilser Villalobos Pérez, del Departamento de proyectos de Infraestructura del MSP.

En dicho oficio se hace alusión a la “segregación y donación” de una parte de la finca citada, lo que es incorrecto, pues para efectuar cualquier donación, se requiere una ley que así lo autorice (principio de legalidad), lo que no ocurre en el caso en cuestión.

Así las cosas, no debe considerarse la observación realizada, según la cual el plano debía indicar de forma expresa que se emite a efectos de “segregación y donación”, sino como colaboración institucional.

En lo restante, se mantienen incólumes nuestras observaciones.

Atentamente,

Luis Renato Alvarado Rivera
MINISTRO

MS/mjm

CC. Sr. German Rojas, Director General del SENASA.
Sr. Claudio Fallas Cortes, Director Administrativo Financiero MAG.
Sra. Mary Ching S, Jefe a.i. Asesoría Jurídica MAG.